La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Femenino "Teresa Mejía Ocampo"

Pereira - Risaralda

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 13612 del 25 de Septiembre de 1.984

Confiere a

Paola Andrea Valdes Quintero

Identificada con T.I No. 02796 de PEREIRA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

INSTITUTO FEMENINO
Teresa Mejía Ocampo
PEREIRA
RECTORA

Registro Interno

Acta No. 049 Folio No. 70

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Pereira, a 7 de 12 de 1.994

Scanned with CamScanner

Acta de Grado

Inscripción S. E.
DANE: IDENTIFICACION ANTE EL DANE 166001000665

Instituto Femenino
"TERESA MEJIA OCAMPO

PEREIRA - RISARALDA

En la ciudad de PEREIRA, a los Siete (7) día(s) del mes de DICIEMBRE de 1.9 94 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del Instituto Femenino "Teresa Mejia Ocampo" Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de B A C H I L L E R en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 13612 del 25 de Septiembre de 1.984

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE PAULA ANDREA VALDES QUINTERO

C. C. 6 T. I. No. 02796 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 049 de fecha DICIEMBRE DE 1.994 que consta de 61 alumnos graduados, comienza con el nombre de ERIKA ARABIA SANCHEZ y se cierra con el nombre de LUZ ADRIANA VILLA CEBALLOS.

Firmada y Sellada por: CARMEN CRISTALES DE LOPEZ Rectora y GILMA VASQUEZ ACUDELO Secretaria

Dada en Pereira, a los 7 días del mes de DICIEMBRE de 1.9 94

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.988.1

Rectora
C. C. No. 24940155 Pereira

INSTITUTO FEMENINO
Teresa Mejia Ocampo
PEREIRA
RECTORA

Secretaria
C. C. No. 24931870 Pereira

Scanned with CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Paola Andrea Valdés Quintero

No. 42.015.133 de Dosquebradas

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

El Decano

En la ciudad de Pereira

del 20/4

Acta 3600 Folio 149 Libro 14

Oficina de Admisiones y Registro

Registro 192 Folio 180 Libro de Registro

Jefe de Admisiones y Registro

CT 118256

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

2680
FOLIO 119

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, el día 14 de febrero de 2014, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, IVAN GIRALDO HENAO, Decano (a) de la Facultad de Derecho y CARMEN HELENA ARAGON VILLA, Secretario Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 798 del 28 de enero de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) VALDES QUINTERO PAOLA ANDREA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 42015133 de Dosquebradas, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO (A)

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) VALDES QUINTERO PAOLA ANDREA del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira el día 14 de febrero de 2014

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

IVAN GIRALDO HENAO
Decano (a)

CARMEN HELENA ARAGON VILLA
Secretario (a) Académico de Facultad

Paola A Valdés
Egresado

Dor@ Luci@ N.

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO NO. 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Paola Andrea Valdes Quintero

C.C. No. 42015133 DE DOSQUEBRADAS

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia Pública

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.
Bogotá, D.C., 27 de Mayo de 2022

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO 1 FOLIO 3065 REGISTRO 22065 ACTA 3065
220-53203-2122-3011322-42015133-365

3065-2022

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No.3065

En Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Mayo del 2022, siendo las 9:00 a.m., presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Especialista en Gerencia Pública

a

Paola Andrea Valdes Quintero

C.C. No. 42015133 de Dosquebradas

Matrícula N°3011322

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez
Rector

Juan Sebastián Sánchez García
Secretario General

Folio N°.3065 Registro N°.22065 Diploma N°.3065-2022

Aprobó:

Escaneado con CamScanner